

7 MAR



•64918

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PRES-CUIT, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Numancia, 66, por "CIERRE DE CORREDERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre de corredera, el cual se caracteriza por su extremada simplicidad, a la par que por su utilización suave y segura, que permite la aplicación del mismo a toda clase de usos, incluso aquellos en los que los cierres actualmente conocidos veían restringidas sus posibilidades.

5.

Como es sabido, los cierres metálicos de corredera van cediendo el paso en la actualidad a los realizados con materiales plásticos. Sin embargo, en la realización de éstos se tropieza siempre con la dificultad que supone

10.

•64918



la propia constitución de los mismos, en orden a la rigidez de los materiales corrientemente utilizados, lo que hace que no sean aptos para usos en los que, como ocurre en la confección de vestidos, etc., pueden llegar a obligar a los tejidos y otros materiales a tomar posiciones que afean la presentación y acabado de las prendas.

5.

Para solventar estos inconvenientes ha sido ideado el cierre objeto de la invención que, siendo fabricado en material plástico flexible y gracias a su estudiada constitución, permite obtener una serie de características completamente inéditas en este tipo de cierre, con los mejores resultados positivos para su realización y aplicación.

10.

El cierre en cuestión está constituido esencialmente por dos tiras planas de material flexible (tal como un plástico adecuado), cada una de las cuales presenta equidistanciadas en toda su longitud una serie de muescas rectas, que se abren alternativamente sobre cada uno de los bordes de la tira, conformándola a modo de zig-zag de tramos transversales rectos y paralelos entre sí, quedando previstos en uno de los bordes interiores de dichas muescas y sobre la línea media o eje teórico de la cinta, sendas deformaciones que constituirán luego de montada la cinta sobre la correspondiente cinta de soporte, los elementos de engarce entre los dientes formados.

15.

20.

25.

Dichas tiras quedan adosadas, con sus bordes reunidos, sobre las oportunas cintas de soporte, siendo accionado el cierre a través de una corredera de características apropiadas.

• 64918



5. Para la mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de las características indicadas.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de una de las tiras que constituyen el cierre; la figura 2 corresponde a una vista asimismo en perspectiva de dos sectores de cinta encarados; la figura 3 es una vista en sección de las tiras del cierre parcialmente acopladas; la figura 4 es una vista en sección transversal de una tira completamente montada en la cinta soporte; y la figura 5 representa un cierre completo.

15. De acuerdo con la invención, el cierre lo constituyen esencialmente dos tiras planas -1- de material plástico flexible, sobre cada una de las cuales y equidistanciadas en toda su longitud quedan previstas una serie de muescas -2- que se abren alternativamente sobre cada borde de la tira -1-, conformando la misma a modo de zig-zag de tramos transversales -3- rectos y paralelos entre sí, sobre uno de cuyos bordes internos y situadas sobre el eje teórico de la tira -1-, quedan previstas sendas deformaciones -4-, destinadas a constituir el elemento de engarce con los dientes formados en la tira contigua, una vez montado el cierre.

20. 25. Es evidente que, aun cuando en el ejemplo representado se ha hecho referencia a la abertura alternada de las muescas -2- sobre cada uno de los bordes de la tira -1-, análogo resultado podría obtenerse si todas las muescas -2-



se abrieran sobre un mismo borde, sin que por ello se afectara en absoluto la esencialidad de la invención.

5. Este montaje se lleva a cabo por doblado longitudinal de la cinta, reuniendo sus bordes y adosándolos, a través de los oportunos cordoncillos -5-, sobre la correspondiente cinta -6- de soporte, destinada a facilitar su solidarización a los bordes de la abertura a cerrar con el cierre.

10. Ni que decir tiene que la constitución de este cierre permite obtener con el mismo una gran flexibilidad en su montaje y utilización, lo que hace que pueda ser aplicado en todos aquellos usos en que normalmente los cierres de plástico veían mermadas sus posibilidades.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los cierres así constituidos, aplicación de los mismos y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cierre de corredera, que consiste esencialmente en dos tiras planas de material flexible, las cuales pre-



- sentan equidistanciadas en toda su longitud una serie de muescas rectas, que se abren sucesiva o alternadamente sobre los bordes correspondientes de la tira, presentando en uno de los bordes internos de dichas muescas, y situadas sobre el eje teórico de la tira en cuestión, sendas deformaciones que constituirán los elementos de engarce entre los dientes formados en las respectivas tiras, luego de montadas sobre la cinta soporte correspondiente, a la que quedan adosados previo doblado longitudinal de la tira y reunión de sus bordes sobre dicha cinta soporte en forma conveniente.
- 5.
- 10.

2, Cierre de corredera.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 7 de marzo de 1958

PRES-CUIT, S. A.

p.a.





64918

Fig. 1

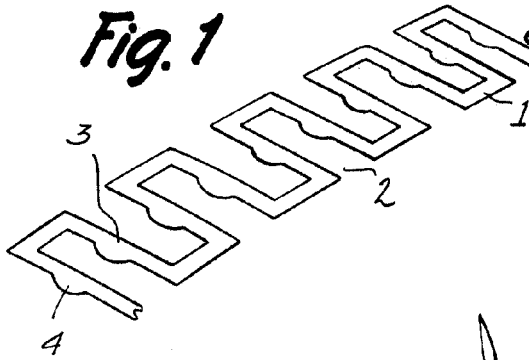


Fig. 2

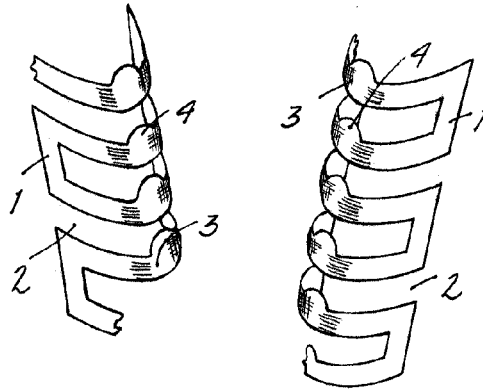


Fig. 3

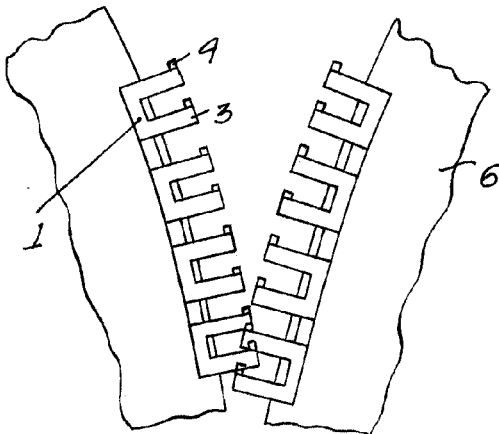
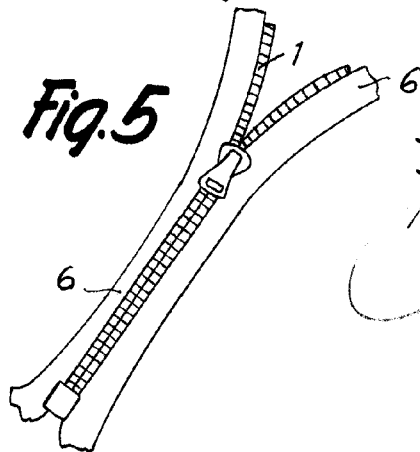


Fig. 4



Fig. 5



Barcelona, 7 Marzo 1958
Pres-Cuit, S.A.
r.a.

